

de mil ochocientos dos el Sr. D. Juan^{co} Lorenzo
Soriano Regidor Decano por su estado noble
y Reg. de la O. J. Jurisdiccion ordinaria de ella
en virtud del anterior despacho Dixo: Que se haga
saber su expresivo al Ayuntamiento en el término
que se celebra, qualo sea el veinte y quatro del
corriente mes, para lo que se despachara la
correspondiente papelera citatoria, pbediciendo
como su real obediencia de O. J. Despacho, y lo pmo

de que doi fe

D. Juan Lorenzo
Soriano

[Signature]

D. Math. Lorenzo

[Signature]

N. En cada uno dia lo el e. n. notifique el auto
anterior a D. Xp. alcañia suñor, y conorte
D. J. J. de. doi fe

Lorenzo
[Signature]

